

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**39146** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz relativa al otorgamiento de licencia para la prestación del servicio portuario de amarre y desamarre en el puerto de la Bahía de Cádiz.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2023, acuerda otorgar licencia para la prestación del servicio portuario de amarre y desamarre en el puerto de la Bahía de Cádiz a Amarradores del Puerto de Cadiz, S.L. con CIF: B11031093., por un plazo de seis años, a partir del día 1 de enero de 2024 y con sujeción al pliego de prescripciones particulares del servicio portuario aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Cádiz, 21 de diciembre de 2023.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A230049780-1